



Auto Penal N° 74

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Delito	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Procesados	SANTIAGO BLADIMIR MOYANO MORALES - JORGE ELIECER CAMACHO PLAZAS - JOSE ANDRES SALAZAR CESPEDES
Ofendida	La Salud Pública
Radicado	17 433 60 00 072 2024 00087 00

Conforme lo reglado por el art. 338 de la Ley 906/2004, procede esta Judicatura a fijar fecha y hora para realizar vista pública en el presente asunto, disponiéndose convocar a las partes e intervinientes.

Al efecto, se señala el JUEVES TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO AVANTE, a partir de las DOS (2:00) DE LA TARDE, para realizar sesión de FORMULACION DE ACUSACION, en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – COMUNICACIÓN VIRTUAL.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9097c2cdf8f7ba42d6b7a889ea484823af36d6415236bd7e3c34e85cdddecd5**
Documento generado en 25/04/2024 02:26:46 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>